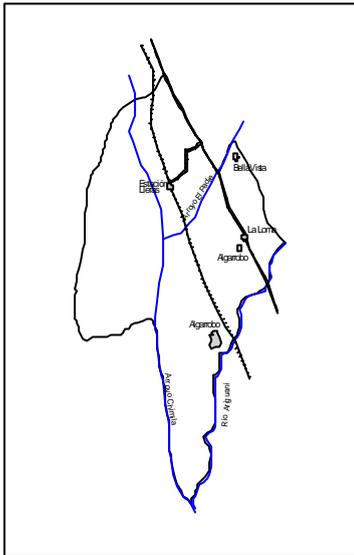


TITULO I PARTE ESTRATEGICA



IDENTIFICACION DEL MUNICIPIO

Capital:	Algarrobo
Latitud Norte:	10° 4'
Longitud Oeste:	73° 59'
Area Km ² :	393
Distancia de la Capital:	129 Kms
Temperatura media:	28° C
Altura sobre nivel del mar	100 mts
Fundada	1895
Población total:	16.889
Población Cabecera:	8.512
Población rural:	8.377
Corregimientos:	Bellavista, Loma del Balsamo, y Estación Lleras
Creación Administrativa	24 de Junio de 1.999
Categoría	6ª
Ordenanza	008/99
LIMITES	Norte: Fundación Sur: Sabanas de San Angel Este: Fundación y El Copey

INFORMACION GENERAL

1.1. Sinopsis Histórica

La historia de **ALGARROBO** se remonta al año 1895 cuando el Señor **JOSÉ FELIPE OÑATE**, oriundo de La Paz (Cesar), parte de su pueblo nativo en busca del Bálsamo de Tolú, del cual era gran comerciante, llega a Chibolo y allí contrae matrimonio con Doña **MARIA NATIVIDAD SERPA**, posteriormente se radica en San Angel, lugar que fue cuna de sus hijos, los cuales fueron **JOSÉ DEL ROSARIO, VICENTE PRAJEDA, y BRÍGIDA OÑATE SERPA**.

Años más tarde se traslada a cercanías de lo que hoy se conoce como Finca La Pola, debido al ataque de una extraña enfermedad que se difundió en la población infantil, tuvieron la necesidad de abandonar el lugar y buscar sitios aptos para vivir. Desde aquí y en compañía de sus yernos **GUILLERMO y ABEL DE LA HOZ**, se inicia la construcción de las primeras viviendas a orillas del río Ariguaní, en el lugar que hoy se conoce como Puerto de las Canoas, y se funda así la población de **ALGARROBO**, la cual debe su nombre a la gran cantidad de árboles de Algarrobo existentes en la región. A partir de este momento la población aumentó cada día más debido a la gran afluencia de personas provenientes de diferentes lugares de la región, entre ellas se destacan la señora **MANUELA FRAGOSO, ADELAIDA ARIAS, MARIA CANUTA DAZA, JUAN ALMANZA, TOMAS CHIQUILLO** entre otros.

El 8 de Junio de 1945 se crea el Municipio de Fundación e inmediatamente se erigió como primer Corregimiento del Nuevo Municipio, la población de **ALGARROBO**, siendo en esa época Gobernador del Departamento el Doctor **PEDRO CASTRO MONSALVO**. Se nombró como Alcalde del Municipio al Doctor **RAFAEL SAADE LAVALLE**, quien nombró al Señor **ABRAHAM ROCCA**, como primer Inspector de Policía y a la señora **ZORAYDA ALTAMAR** como Subtesorera del Corregimiento.

En el año 1961 se le da a esta población la primera Institución Bancaria, la cual a través de muchos años sirvió como base fundamental para el desarrollo de la Economía. Como los habitantes observaban que día tras día se hacia necesaria una Organización Comunitaria que luchara por el desarrollo de **ALGARROBO**, luego de tantas vueltas se creó la **Junta de Acción Comunal**, lográndose la Personería Jurídica el 10 de Abril de 1967.

A finales de la década de los años 50 y debido al éxodo de grandes cultivadores y recolectores de algodón procedentes del interior del país, se da inicio a la tala indiscriminada de todas las especies maderables existentes en la región en aras del **mal llamado progreso**. También por esa época se dio el inicio del transporte por Ferrocarril, trayendo a su paso desarrollo y grandes movilizaciones de gentes procedentes de todas las regiones del país tras la bonanza del oro blanco, como se solía llamar el Algodón.

1.11 CREACION ADMINISTRATIVA

La Honorable Asamblea Departamental por medio de la Ordenanza 008 sancionada el día 24 de Junio de 1.999 da vida legal y administrativa, como ente territorial al Municipio de Algarrobo.

1.12 SEGREGACION TERRITORIAL

El territorio que conforma el Municipio de Algarrobo fue segregado de los Municipios de Fundación, Pivijay y Ariguaní.

1.1.3. DIVISION POLITICO-ADMINISTRATIVA

El Municipio de Algarrobo está conformado por la Cabecera Municipal que lleva el mismo nombre del Municipio, tres (3) Corregimientos: Loma del Bálsamo, Bellavista y Estación Lleras; por dos (2) veredas: Riomar y Estación Algarrobo.

	Categoría	Vereda
Algarrobo	Cabecera Municipal	Estación Algarrobo
Bellavista	Corregimiento	
Loma del Bálsamo	Corregimiento	Riomar
Estación Lleras	Corregimiento	

Esta división no ha sido legalizada, mediante Acuerdo del Concejo Municipal

1.2. GEOMORFOLOGIA

1.2.1. LOCALIZACION

El Municipio de Algarrobo se localiza a 10° 4´ de Latitud Norte y a 73° 59´ de Longitud Oeste, a una altura promedio de 100 msnm.

1.2.2. HIDROGRAFIA

La principal arteria hidrográfica es el río Ariguaní, que baña la parte oriental del territorio, sirviendo de límite natural con el Municipio de Fundación y el Departamento del Cesar, además recibe las aguas del arroyo Chimila, el cual refresca las tierras, ubicado al occidente del Municipio y recibe las aguas de arroyos menores como el Padre, No me canso, el Guamo, Ojo de Agua o Tamarindo, Guaira, el Cuchaco, Aguas Bueno, el Pozo, La Divisa y los caños.

Los arroyos existentes en el territorio Municipal son canalizadores naturales de las aguas lluvias, razón por la cual en las temporadas de lluvia tienen buen caudal, que disminuyen a la llegada del verano hasta quedar completamente secos.

Las propiedades ubicadas en el área occidental del Municipio, son quienes sufren con

mayor intensidad por la escasez de agua, en época de sequías han constituido un sinnúmero de jagüeyes de diferentes tamaños, que represan el agua en época de lluvias y se constituyen en reservorios para la escasez, especialmente para las necesidades de los animales y muchas veces para las personas.

1.2.3. TOPOGRAFIA

La superficie del territorio del Municipio de Algarrobo presenta ciertas zonas planas, colinas y plano ondulado y algunos valleatos estrechos.

1.3. CLIMATOLOGIA

1.3.1. TEMPERATURA

1.3.1.1. REGIMEN DE LLUVIAS

La precipitación anual promedio varía entre 1000 y 1800 mm. Se distingue un período de sequías que va de Diciembre y se prolonga hasta Mayo, normalmente un período menos lluvioso durante el mes de Julio y parte de Agosto, denominado en el conocimiento campesino como veranillo. El período comprendido de finales de Agosto a Noviembre es usualmente el más húmedo del año, particularmente Octubre, los cuales forman el período de lluvias que localmente se denomina Invierno.

1.3.1.2. HUMEDAD RELATIVA

La Humedad relativa promedio en el área es del 84.5%, mientras que las máximas y mínimas mensuales medidas son del 87% y 82%. Los meses de mayor humedad relativa son aquellos que constituyen la época de lluvia, desde Mayo hasta Diciembre, donde los valores promedios mensuales pueden variar entre el 83% y

87%. Entre los meses de Enero y Abril los valores de humedad relativa varían durante ésta época entre el 82% y el 84%.

1.3.1.3. EVAPORACION

La evaporación promedio anual en Algarrobo es de 1.659 mm.

1.3.1.4. CLIMA

De acuerdo con la calificación climática del Sistema Koppen, la hoya del Ariguaní, pertenece al grupo de clima lluvioso tropical. El tipo climático dentro de este grupo, puede clasificarse como tropical húmedo y seco, caracterizados por la alternación de períodos lluviosos y secos, manejando una temperatura promedio mensual de 27.8°C y precipitaciones anuales entre los 1.000 – 1.800 m.m.